

FORMATO AIR EXENCIÓN

<p>Dependencia u Organismo Público Descentralizado:</p> <p>TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE VILLA GUERRERO</p>	<p>Título de la propuesta regulatoria:</p> <p>ACUERDO POR EL QUE SE HABILITAN DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023, PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS ADQUISITIVOS Y CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS QUE SE ENCUENTREN EN TRÁMITE O INICIEN EN LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE VILLA GUERRERO.</p>
<p>Enlace de Mejora Regulatoria:</p> <p>ALEJANDRO HERNÁNDEZ VILCHIS</p>	<p>Fecha de aprobación por el Comité Interno:</p> <p>2023-12-12</p>
<p>Punto de contacto:</p> <p>Teléfono: (714) 146.14.65 Ext. 114</p> <p>Correo: subdireccion.planeacion@tesvg.edu.mx</p>	
<p>I.-DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA PROPUESTA REGULATORIA</p>	
<p>1.- Explique brevemente en qué consiste la propuesta regulatoria.</p> <p>CONSISTE EN HABILITAR DÍAS INHÁBILES PARA LLEVAR A CABO LOS PROCESOS ADQUISITIVOS QUE SE ENCUENTRAN EN TRÁMITE PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y OBJETIVOS DEL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE VILLA GUERRERO.</p>	
<p>2.- Defina el problema que se pretende solucionar con la propuesta regulatoria.</p> <p>DAR CONTINUIDAD CON LOS PROCESOS ADQUISITIVOS PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE VILLA GUERRERO, CON EL ÚNICO PROPÓSITO DE CUMPLIR CON LAS METAS Y OBJETIVOS PARA GARANTIZAR UNA FORMACIÓN ACADÉMICA DE EXCELENCIA E INSTALACIONES QUE SE ENCUENTREN A LA ALTURA DE LA DEMANDA EDUCATIVA.</p>	
<p>3.- Describa los objetivos generales de la propuesta regulatoria.</p> <p>PRIMERO: SE HABILITAN LOS DÍAS 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023, PARA QUE EL TESVG DESARROLLE LOS PROCESOS ADQUISITIVOS Y DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE SE ENCUENTREN EN TRÁMITE O INICIEN EN LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE VILLA GUERRERO, CONFORME A LOS RECURSOS AUTORIZADOS QUE PERMITAN ATENDER CON OPORTUNIDAD LA SOLICITUDES FORMULADAS POR LAS DIVERSAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE ESTA INSTITUCIÓN, CONFORME A LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS VIGENTES APLICABLES.</p>	
<p>II.-IMPACTO DE LA PROPUESTA REGULATORIA</p>	



4.- Justifique las razones por las que considera que la propuesta regulatoria no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que esta genera.

SON PROCESOS DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CARÁCTER PÚBLICO, SIN COMPROMISO ALGUNO, QUE CAUSE LESIONES A PARTICULARES.

5. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la propuesta regulatoria.	Sí	No
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.		X
Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.		X
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.		X
Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.		X

III.-ANEXOS

6. Enliste las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la propuesta regulatoria.

- ? CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO-<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig001.pdf>
- ? LEY DE CONTRATACION PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS-<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig192.pdf>
- ? LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO-<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig017.pdf>
- ? CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MEXICO-<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/cod/vig/codvig002.pdf>

